

Los beneficiarios son empresas y entidades sin ánimo de lucro ubicadas en la región

La Comunidad de Madrid invierte más de 1 millón de euros en ayudas a la producción cultural

- Se han convocado tres subvenciones para cortometrajes, proyectos de música y actividades culturales

24 de marzo 2022.- La Comunidad de Madrid destina 1.125.000 euros a promover la producción cultural a través de la convocatoria de tres subvenciones, dirigidas a cortometrajes, proyectos de música y realización de actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, la música o el audiovisual.

Las ayudas a la producción de cortometrajes de ficción, documentales o de animación tienen una dotación de 300.000 euros y son de carácter plurianual. Podrán optar a ellas las microempresas o Pymes ubicadas en la región, y el importe máximo que se podrá otorgar por modalidades y proyecto será de 20.000 euros para obras de ficción, 25.000 euros para las de animación y 15.000 euros para los cortometrajes documentales.

En cuanto a las destinadas a proyectos de música, con una asignación de 325.000 euros, están dirigidas a personas físicas y empresas del ámbito musical, con la condición de microempresa o Pyme ubicada en la Comunidad de Madrid. Hay varias modalidades: producción y estreno de espectáculos con música en directo; grabación, edición discográfica y difusión por medios audiovisuales o internet, y la producción y exhibición en ciclos, festivales o conciertos. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 29 de marzo, tanto en esta convocatoria como en la anterior.

Asimismo, también se han convocado subvenciones para entidades culturales privadas sin ánimo de lucro destinadas a la realización de actividades de teatro, música, danza, cinematografía, artes visuales y moda como disciplina creativa. La cuantía de las mismas es de 500.000 euros. El plazo de solicitud finaliza el 6 de abril, y los organismos que opten a ellas deberán estar ubicados en la región.